

Incluir para crecer sin barreras

Una guía para el buen trato a niñas,
niños y adolescentes con discapacidad



PERÚ
Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

CONADIS

+Inclusión



para cada infancia

¡Todas y todos estamos invitados!

A veces pensamos que la discapacidad está solo en las personas que la tienen, pero también depende del entorno en el que vivimos. Si ese entorno no tiene las condiciones adecuadas, las dificultades pueden ser más grandes.

Para tratar la discapacidad de manera justa, debemos reconocer que es responsabilidad de nuestra sociedad **identificar y eliminar las barreras** que impiden que todas las personas, independientemente de sus características, puedan participar en la vida social.

Por eso, el caso de niñas, niños y adolescentes con discapacidad es particularmente importante, porque la forma en que se ven a sí mismos y cómo los tratan, afecta su presente y puede moldear su futuro.

¡Conozcamos las barreras por superar!

Los contratiempos son comunes en el día a día de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad. A este tipo de dificultades las llamamos **barreras** porque impiden que las personas hagamos lo que necesitamos o lo que queremos hacer con libertad. Como sociedad, estamos llamados a eliminar esos obstáculos.

Barreras que enfrentan niñas, niños y adolescentes con discapacidad



Físicas

- ✓ Obstáculos para su desplazamiento libre en espacios públicos
- ✓ Ausencia de rampas o señalética
- ✓ Dificultades de acceso a escuelas
- ✓ Ausencia de centros de recreación accesibles



Institucionales

- ✓ Reglas, políticas o normas que no los incluyen
- ✓ Falta de protocolos de atención
- ✓ Ausencia de educación inclusiva



Actitudinales

- ✓ Ideas o expresiones condescendientes
- ✓ Estigmas, prejuicios o estereotipos
- ✓ Falta de empatía
- ✓ Rechazo y discriminación



Comunicacionales

- ✓ Dificultades que limitan la posibilidad de que reciban, comprendan y transmitan información adecuadamente
- ✓ Falta de formatos, tecnologías, lenguajes o medios alternativos de comunicación

Atendamos adecuadamente a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad

Los criterios fundamentales para la atención adecuada son los siguientes:

Facilitemos su acceso

Espacios sin barreras de movilidad para no generar riesgos o accidentes.

Canales de atención con tecnología adecuada para la comunicación.

Rampas o medios mecánicos que permitan el acceso a la edificación.

Acabados firmes, antideslizantes, sin cambios de nivel.

Escaleras adaptadas o ascensores para acceder a ambientes superiores.

Espacios diferenciados para la atención preferente.

Flexibilicemos la exigencia del horario de ingreso a la escuela, debido a las dificultades que pueden tener para desplazarse.

Facilitemos módulos de atención especializada en las escuelas.

Realicemos ajustes razonables

Implementemos espacios accesibles para las actividades públicas escolares, como verbenas o recitales, etc.



Con puertas amplias que permitan el acceso de personas en sillas de ruedas o con accesorios para desplazamiento.



Rampas o medios mecánicos que permitan el acceso a la edificación.



Canales de atención con tecnología adecuada para la comunicación.



Facilitemos módulos de atención especializada en las escuelas.



Flexibilicemos la exigencia del horario de ingreso a la escuela, debido a las dificultades que pueden tener para desplazarse.

Dígalolo con respeto

X No se debe decir

Discapacitado, incapacitado, persona con habilidades diferentes, persona con necesidades especiales

Enano, enanito, enanita

Ciego, cieguito

Sordito, mudo, mudito, sordomudo

Inválido, minusválido, paralítico

Mongolito, retrasado mental

✓ Digamos...

Persona con discapacidad (aunque es preferible llamarlos por su nombre)

Persona de talla baja

Persona con discapacidad visual

Persona con discapacidad auditiva o persona sorda

Persona con discapacidad física

Persona con discapacidad intelectual

Persona con discapacidad psicosocial

Señalicemos con claridad los lugares dispuestos para su atención.



¡Bienvenido!

Nuestra atención inicia desde que ingresan a la entidad. No esperemos dificultades para recién asistirlos.

Ofrezcamos una comunicación y atención inclusivas



Contar con el carné del Conadis otorga beneficios y derechos que debemos garantizar.



Prestemos atención a la persona y no a su discapacidad.



Brindemos el tiempo de atención necesario, con paciencia y amabilidad, hasta que tengamos certeza de que la información ha sido comprendida.



CONADIS

+Inclusión



para cada infancia

 MIMP Conadis

 @MimpConadis

 @MimpConadis

 MIMP Conadis

 MIMP Conadis

 @MimpConadis

 UNICEF Perú

 @UNICEFperu

 @UNICEFPeru

 UNICEF Perú

 @unicefperu